



jsk/mrb
S.21ª/368ª

Oficio N° 15.524

VALPARAÍSO, 12 de mayo de 2020

Adjunto remito a Ud., para su archivo, el expediente de tramitación del proyecto de ley, iniciado en moción, en primer trámite constitucional, que suspende los plazos establecidos en la ley N° 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente, para que los organismos competentes realicen procesos de participación ciudadana, así como de consulta indígena, y se pronuncien sobre las declaraciones y estudios de impacto ambiental, durante el periodo que señala, correspondiente al boletín N° 13.349-12, en consideración a que, con esta fecha, la Cámara de Diputados ha rechazado en general dicha iniciativa.

Lo que tengo a honra comunicar a Ud., en virtud de lo preceptuado en el artículo 18 del Reglamento y para los efectos del artículo 68 de la Constitución Política de la República.

Dios guarde a Ud.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR JEFE DE LA OFICINA DE INFORMACIONES.